

**Una aproximación a la historia de la tildación:  
el caso de un corpus impreso de la Guatemala dieciochesca**  
*Approaching the history of accentuation:  
the case of a printed corpus from 18th century Guatemala*

Nicolò Cervelli  
Universidad Autónoma de Querétaro, México  
ncervelli2@gmail.com

**RESUMEN**

Uno de los *huecos en blancos* de la lingüística histórica concierne el estudio de la tildación en español desde el siglo XVI hasta el XVIII, simétricamente en ambos lados del Atlántico, en América y en España. Por ello, se pretende describir la acentuación en documentos impresos de la segunda mitad de la Guatemala dieciochesca. Se encontró, en el corpus, la existencia de tres distintos tipos de tildes distribuidos de forma no homogénea: el grave, el agudo y el circunflejo. Asimismo, se mostraron las posibles funciones de la tildación y sus preferencias ligadas a la extensión y al tipo de palabra, así como la relación entre este último y otros factores, como el contexto fónico final, la morfosintaxis y formas léxicas. Así, la investigación parece indicar que no hay caos gráfico alguno, sino una *estandarización en proceso* de los usos gráficos a este respecto. **PALABRAS CLAVE:** acentuación; Centroamérica; español; usos gráficos; lingüística histórica.

**ABSTRACT**

*One of the blank spots in the history of the Spanish language concerns the study of the accentuation from the 16th to the 18th century, on both sides of the Atlantic, in both America and Spain. Therefore, I describe the accentuation in printed Guatemalan documents from the second half of the 18th century. In this corpus I have discovered the existence of three different kinds of accents, not homogeneously distributed: the acute, the grave and the circumflex accents. Moreover, I reveal the possible functions of the accentuation, its preferences in relation to the extension and type of words, as well as the relationships between the latter and other factors,*

*such as the word-final phonetic context, morphosyntax and lexical forms. This research appears to show that there is no graphical chaos, but rather a standardization in progress of these uses.*

**KEYWORDS:** *Accentuation; Center America; Spanish; Graphical Uses; History of the Language.*

## INTRODUCCIÓN

El análisis de los usos de los signos gráficos ha quedado notablemente al margen de la atención de muchas investigaciones diacrónicas del español, tanto de América como de España (Ramírez Luengo, 2014, p. 155). Precisamente por esto, el presente trabajo pretende aportar una descripción de las tendencias gráficas de la acentuación empleada en la segunda mitad del siglo XVIII sobre un corpus de textos impresos, con el objetivo de poder establecer así no solo la situación que, a este respecto, resulta habitual en esta época concreta, sino también a fin de facilitar para investigaciones posteriores la identificación de aquellos momentos y procesos de cambio que han llevado gradualmente al establecimiento de la actual ortografía de la lengua española, la necesidad de cuyo análisis es subrayada por Ramírez Luengo (2012, p. 168).

De este modo, los objetivos del estudio son los siguientes: a) analizar los tres tipos de acentuación gráfica usados a la hora de tildar los textos; b) estudiar los principios que se emplean para acentuar las distintas voces del corpus, y su relación con la marca gráfica; c) comprobar el grado de regularidad que la acentuación muestra en el corpus a partir de criterios de tipo fónico, morfológico y léxico.

Por lo que se refiere al estudio de esta cuestión, es importante señalar que entre los investigadores del área es ampliamente difundida la clásica idea de que durante los siglos XVI al XVIII existe en la (orto)grafía del español una situación de caos heredada de momentos anteriores (Lapesa, 1985, pp. 421-422; Rosenblant, 1951). Frente a esta idea, otros autores, desmintiendo tal planteamiento, argumentan “la coexistencia de viejas tendencias, coincidentes en aspectos fundamentales y divergentes en otros usos, accesorios por lo común” (Frago Gracia, 2002, p. 158) y la idea de que se está produciendo una

*estandarización en progreso*,<sup>1</sup> cuyo estadio final será una decantación hacia una de las varias tendencias en juego, que lleva a “transformarla, por tanto, en norma ortográfica, con la consecuente pérdida de la flexibilidad ya mencionada” (Ramírez Luengo, 2015, p. 436).

La relevancia de la investigación que aquí se plantea puede comprobarse a partir de múltiples circunstancias: en efecto, cuestiones como la inexistencia de aproximaciones textuales a este tema –pues los trabajos no historiográficos existentes al momento solo se focalizan en el proceso de estandarización gráfica desde el siglo XVIII (Lapesa, 1985, pp. 421-422)–, el hecho de que Guatemala no haya sido estudiada al respecto, la necesidad de ampliar los estudios sobre la cuestión para comprobar las teorías arriba citadas o la importancia de la tildación en el sistema gráfico del español determinan el interés de saber cómo y cuándo se impone, desde este punto de vista, la ortografía actual.<sup>2</sup>

## METODOLOGÍA Y CORPUS

Desde el punto de vista metodológico, los pasos llevados a cabo para la realización de este estudio son los siguientes: 1) selección del corpus en transcripción paleográfica (Red CHARTA, 2013); 2) preparación de esas transcripciones para que se ajusten a las necesidades del análisis; 3) extracción de datos a través del software de libre acceso *AntConc*; 4) localización de los signos gráficos de tildación e identificación de posibles patrones de empleo; 5) análisis de las voces tildadas con base en el tipo de palabra<sup>3</sup> y marca gráfica (grave, aguda y circunfleja), así como criterios de varia índole, en concreto de tipo fónico

<sup>1</sup> Concepto definido por Ramírez Luengo (2015, p. 438) a través de cuatro características principales: “a) el mantenimiento y empleo de diferentes tendencias gráficas de profunda raigambre histórica; b) la laxitud en su aplicación, o si se quiere, la falta de aplicación constante de una única tendencia; c) la clara preferencia en ocasiones de una determinada solución gráfica en una voz o un conjunto de voces concretas (*fossilización gráfica*); y d) la lógica o coherencia que los usos gráficos presentan dentro de su contexto”.

<sup>2</sup> La relegación de tal tema fue subrayada ya hace años por Frago Gracia (2002, pp. 147-151), al juzgar que “resulta verdaderamente sorprendente que estas dos cuestiones [la acentuación gráfica y la puntuación de las íes] no hayan merecido la suficiente atención en la filología española, dada la importancia que sin duda tiene”.

<sup>3</sup> Es necesario recalcar que el conjunto de voces se ha organizado y ordenado según su forma gráfica, su número de sílabas y la tonicidad. Esto ha llevado a dividir las palabras, en un primer plano, en abreviadas *vs.* no abreviadas; estas últimas, en un segundo plano, se han subdividido en monosílabas y polisílabas, y finalmente, las polisílabas se han repartidos entre oxítonas, paroxítonas, proparoxítonas y superproparoxítonas.

(contexto final de palabras), morfosintáctico (relacionados con las categorías gramaticales de los elementos)<sup>4</sup> y léxico (elementos específicos).

Por lo que se refiere al corpus de estudio, este se compone de dos textos impresos en la actual república de Guatemala durante la segunda mitad del siglo XVIII: el primero, de J. González Bustillo, se publica en Nueva Guatemala de la Asunción en 1774 y se denomina *Razón particular de los templos, casas de comunidades, y edificios publicos, y por mayor del numero de los vecinos de la capital Guatemala; : y del deplorable estado a que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece, y catorce de diciembre del año proximo pasado de setenta y tres* (RPTC); el segundo, de mediana extensión, es obra de A. García Redondo, se publica también en Nueva Guatemala en 1799 y lleva por nombre *Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao y de otros ramos de agricultura, presentada a la Real Sociedad Económica* (MFCC).<sup>5</sup>

En cuanto a la idoneidad del corpus seleccionado, es importante señalar que se ha elegido investigar tal corpus tomando en consideración las siguientes razones: por un lado, su forma de producción impresa, ya que la “normalización ortográfica se encaminaba con mayor seguridad en la imprenta, puesto que [...] intervenían unos pocos y porque la regularidad formal favorecía sus intereses económicos” (Frago Gracia, 2002, pp. 158-160); por otro, sus fechas de publicación (1774-1799), dado que representan un arco temporal posterior a la *Ortografía* académica de 1741, en que solo se mantiene como marca de tildación el acento agudo (Maquieira, 2011, p. 530), pero anterior a la orden de 1844 de la Corona que obliga a la enseñanza de tal sistema ortográfico en la educación pública (Sánchez-Prieto, 2008, p. 395).

## ANÁLISIS Y RESULTADOS

Pasando ya al análisis del corpus, lo que de inmediato puede llamar la atención desde una visión general de los datos es el uso combinado en los impresos de

<sup>4</sup> Un concepto clave en el presente estudio, además de constituir sus unidades de análisis, es el de palabra. Con miras a evitar posibles ambigüedades, aquí se emplea tal concepto en “su sentido ortográfico, en la escritura: lo que corresponde a una secuencia de letras” (Haspelmath & Sims, 2010, p. 15). A partir de lo anterior, se han excluido del corpus las cifras, pero se han incluido todas las abreviaturas (sin su desarrollo). Puede anotarse, además, que en los conteos se ha considerado “cada instancia de una palabra” en el texto “independientemente de si la palabra ha ocurrido o no antes” (Lieber, 2015, p. 5).

<sup>5</sup> El texto se dio a la luz bajo la forma de folleto en 1799, además de ser publicado en el número 32 del *Correo Mercantil* [de España y sus Indias] (Belaubre, 2004, p. 41).

tres diferentes marcas gráficas, en particular el acento grave (´), el circunflejo (^) y el agudo (´), según se aprecia en los ejemplos 1 y 2.

- (1) Añadamos *à ésto* otra verdad, y *ès* que si el desaliento y pobreza producen la desesperacion, *ésta* la ociosidad (MFCC, p. 6)
- (2) Continuando mis reflexiones sobre el mismo objeto, *dirè* tal vez cosas contrarias, *ô* diversas (MFCC, p. 3)

Por lo que concierne al primero de los objetivos mencionados, el corpus contiene 822 marcas gráficas en un total de 12,488 palabras, equivalente a una tilde cada 14.19 palabras, es decir, el 6.58% de las voces son acentuadas.<sup>6</sup> Al mismo tiempo, se manifiesta una frecuencia de empleo no homogénea con respecto a los tres signos de tildación, según se ve en la tabla siguiente (Tabla 1):

TIPO DE ACENTO	CASOS	PORCENTAJES
Grave (´)	420	51.09%
Agudo (´)	398	48.42%
Circunflejo (^)	4	0.49%
TOTAL	822	100%

**Tabla 1.** Marcas de tildación empleadas en el corpus.  
Fuente: Elaboración propia.

Tal como muestra la Tabla 1, se registra en el corpus una ligera preferencia por el acento grave, que aparece en más de la mitad de las voces acentuadas, seguido por el agudo, presente en un notable 48% de los casos, así como el empleo meramente marginal del circunflejo, registrado en solo cuatro casos y equivalente a menos del 1%. Respecto a esta variación formal, cabe decir que incluso los mismos elementos léxicos presentan en ocasiones las tres tipologías de tildes apenas señaladas, tal como es el caso de *a* (ejemplo 3a-b) y *o* (ejemplo 4a-c), sin que en principio haya razón alguna que justifique aparentemente la situación de alternancia de soluciones gráficas aquí descrita.

<sup>6</sup> Estos primeros datos, comparados a los de textos nicaragüenses de la misma época, aunque manuscritos (Ramírez Luengo, 2014), representan un mayor grado de tildación, pues en ellos las voces con marca son el 1.81%, equivalente a una marca cada 55.08 palabras.

- (3a) Dixe que habia sido perjudicial èste derecho de restitucion à la agricultura, y al Indio (MFCC, p. 4)
- (3b) Si á èsto se añade como es forzoso un reglamento relativo à su gobierno civil, conforme al nuevo estado que entra á gozar en la sociedad (MFCC, p. 11)
- (4a) desde que se fundò en el parage llamado Ciudad Vieja, ò Almolonga y de donde se trasladò á el en que actualmente se halla (RTPC, p. 1)
- (4b) ni premios, ni otras instancias, ò incentivos de ésta clase harán mella en su espiritu, ni aun el mismo interes (MFCC, p. 3)
- (4c) dirè tal vez cosas contrarias, ò diversas, pero sin pararme màs que en la prueba de mis aserciones (MFCC, p. 3)

A partir de los valores presentados y de la situación que se acaba de describir, cabría preguntarse cuáles son los criterios que rigen el empleo de cada una de las tres marcas gráficas, así como las razones que llevan a la imposición posterior de la tilde aguda y, en relación con esta cuestión, el momento en el que tal decantación por esta marca tiene lugar documentalmente.

Con respecto al segundo de los objetivos del presente trabajo, es decir, la identificación de posibles patrones de uso de la acentuación, en la Tabla 2 se ofrecen los factores que determinan el uso de la tildación y su relación con el tipo de marca gráfica empleado.

ACENTO	PATRONES DE USO			VOCES
	TONICIDAD	SIN VALOR APARENTE	MARCA ABREVIACIÓN	
Grave	412 (98.10%)	6 (1.43%)	2 (0.48%)	488 (51.09%)
Agudo	391 (98.24%)	6 (1.51%)	1 (0.24%)	398 (48.42%)
Circunflejo	4 (100%)	-	-	4 (0.49%)
TOTAL	807 (98.18%)	12 (1.45%)	3 (0.36%)	822 (100%)

**Tabla 2.** Patrones de uso en la tildación del corpus.  
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede ver respecto a las funciones de la tildación, la claramente predominante es la de marca de tonicidad –en particular 807 casos, equivalentes al 98.18% del total (ejemplo 5)–, mientras que las otras posibilidades resultan

muy minoritarias: por un lado, en doce casos, equivalentes a alrededor del 1% (ejemplo 6), el acento parece ser simplemente una mera marca gráfica sin valor aparente; por otro, en solo tres ocasiones –exactamente en el 0.36% (ejemplo 7)– se registra este elemento como marca de abreviación.

- (5) Se les *aseguraré* el derecho de vecindad en donde residen, ò donde les acomode establecerse (MFCC, p. 11)
- (6) Sean lo que deben ser, atendiendo *àdemas* al modo, facilidad trabajo, y riesgo, conque se propone la reparticion de dichos fondos (MFCC, p. 16)
- (7) como sucedió al Sr Presidente, á los *Illmòs*. Señores Arzobispo, y Obispo de Comayagua, y á otras personas de que no es necesario hacer relacion (RPTC, p. 8)

Viendo ahora con mayor detalle la tabla anterior, los datos demuestran que para la finalidad de marca de tonicidad se puede emplear cualquiera de los tres elementos: el grave se emplea en un 98.10% (412 casos), el circunflejo desempeña tal función en la totalidad de sus casos y, por último, también el agudo parece, en el 98.24% de sus apariciones, tener la misma función. En contraste, no parece ser esta la situación en el caso de la marca de abreviación, dado que solo el signo grave y el agudo aparecen con tal función; por último, los doce casos arriba mencionados cuya función no tiene de momento valor determinado son voces en su totalidad con vocales acentuadas en sílaba atona (*sinò*, *tótonicapán*, *àdemas*, *ádelante*, *ádeuda*), y en ellos parecen emplearse tanto el acento agudo como el grave en igual medida –seis casos–, sin que aparezca el circunflejo.

Pasando ahora a los demás factores que pueden influir en el fenómeno objeto de estudio, se ha demostrado ya en otras ocasiones que el hecho de que un vocablo aparezca abreviado puede influir en el uso de la tildación, así como otros factores relacionados con las formas léxicas en sí (Ramírez Luengo, 2014, pp. 161, 163-164). Parece necesario, por tanto, comprobar si tal situación, constatada para los textos manuscritos del Setecientos, se da de manera semejante en el caso del presente corpus guatemalteco.

Considerando en primer lugar el tipo de palabra, se ha comparado la frecuencia de acentuación en voces abreviadas y no abreviadas, tal como se observa en la Tabla 3.

TIPO DE PALABRA	PORCENTAJE	VOCES TILDADAS/TOTALES
Abreviadas	8.57%	3/35
No abreviadas	6.58%	819/12,453
TOTAL	6.58%	822/12,488

**Tabla 3.** Frecuencia de acentuación en voces abreviadas y no abreviadas.  
Fuente: Elaboración propia.

Como se pone de manifiesto, la frecuencia de acentuación en voces abreviadas (ejemplo 8), el 8.57%, es ligeramente superior a la media total –con el 6.58%– (ejemplo 9), por lo que se puede plantear como hipótesis que la tildación se ve afectada de manera positiva por este factor.<sup>7</sup>

- (8) hizo su entrada en la Ciudad el *Illmó*. Señor Obispo Don Bernardino de Villalpando, y gobernaba el Señor Licenciado Don Francisco Briseño (RTPC, p. 2)
- (9) se *declararà* admisible qualesquiera denuncia que hagan los Españoles en especial, ó los Ladinos (*á* quienes se les encarga, y recomienda) quando adbiertan que la visita de agricultura no se haze enlosa terminos que van *propuèstos* (MFCC, p. 19)

Teniendo en cuenta en segunda instancia todas las voces no abreviadas, constituidas por monosílabas y polisílabas, se ofrecen sus respectivos datos según este criterio en la Tabla 4, con el propósito de comprobar si la extensión de los vocablos constituye otro factor que favorece o desfavorece la aparición de la tilde.

TIPO DE PALABRA	PORCENTAJE	VOCES TILDADAS/TOTALES
Monosílabas	7.78%	459/5,900
Polisílabas	5.49%	360/6,553
TOTAL	6.58%	819/12,453

**Tabla 4.** Frecuencia de acentuación en voces no abreviadas: monosílabas y polisílabas.  
Fuente: Elaboración propia.

<sup>7</sup> Adviértase que, de todos modos, la diferencia estadística es mínima, por lo cual no puede sostenerse esta conclusión de forma contundente, sino que serán necesarios nuevos estudios que corroboren esta cuestión.



Así pues, un primer repaso de los datos de las voces monosílabas (ejemplo 10 y 11) y polisílabas (ejemplo 11) parece demostrar que las primeras, con el 7.78%, tienden a favorecer el fenómeno, al contrario de las polisílabas –con el 5.49%, inferior al valor total–, lo que permite sostener la hipótesis de que existe una tendencia mayor o menor hacia la tildación dependiendo de este factor; sorprende, a este respecto, la mayor presencia de tildación en las monosílabas si se tiene en cuenta que la ortografía actual tiende a no acentuarlas (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, pp. 12, 231), lo que marca una diferencia de interés entre el siglo XVIII y la actualidad.

- (10) los mas notables fueron los que se padecieron por el año de 1575. los cuales continuaron con asolacion de muchos edificios, y perdida de muchas vidas, y haciendas, en toda la Provincia de Chiapa á la de Nicaragua (RTPC, p. 2)
- (11) Parece que estan suficientemente demostradas las antecedentes verdades: *rétanos* su aplicacion á la practica, para lo que *és* necesario una especie de reglamento (MFCC, p. 11)

En tercera instancia, el análisis se adentra en la amplia agrupación de polisílabas,<sup>8</sup> con el fin de descubrir regularidades o tendencias de acuerdo con el tipo de vocable (oxítono/paroxítono/proparoxítono) que se tiene en cuenta, en la línea de lo indicado por Ramírez Luengo (2014, p. 161). Estos datos son los que se ofrecen en la tabla siguiente (Tabla 5):

TIPO DE PALABRAS	PORCENTAJE	VOCES TILDADAS/TOTALES
Oxítonas	19.64%	249/1,268
Proparoxítonas	3.03%	6/198
Paroxítonas	2.06%	105/5,086
TOTAL	5.49%	360/6,553

**Tabla 5.** Frecuencia de acentuación en voces polisílabas.

Fuente: Elaboración propia..

<sup>8</sup> Las polisílabas constituyen el 52.62% de todas las voces del corpus. Para tal categoría se han considerado todos los ítems que cumplen este requisito (un número de sílabas mayor a uno) independientemente de otros factores.

Como se puede apreciar en esta tabla, las voces oxítonas (ejemplo 12) se acentúan con una frecuencia del 19.64%, es decir, notablemente superior a la media de la clase de la cual forman parte (5.49%). Por el contrario, la tasa de tildación de las dos agrupaciones restantes, las proparoxítonas (ejemplo 13) y las paroxítonas (ejemplo 14), del 3.03% y 2.06%, respectivamente, son menores del total, algo que permite sostener que, como se ha indicado en otros análisis (Ramírez Luengo, 2014, pp. 161, 164, 2015, pp. 449-450), también en este corpus la posición de la sílaba tónica es un factor relevante en la aplicación de la acentuación.

- (12) es cosa bien digna de notar, que desde el citado año de 590. no se haga mencion de Terremoto memorable, ni del menor estrago, y si solo despues de sus reedificios, como se *dirà* oportunamente (RPTC, p. 7)
- (13) no es el amor à la ociosidad la causa *única* de nuestras desdichas, antes ella es un efecto cuyo origen es preciso buscar (MFCC, p. 5)
- (14) Sabemos que antes del año de *éste* siglo salia para el reyno de Mexico una cantidad muy considerable de cacao (MFCC, p. 5)

Por tanto, a partir de todo lo anterior –en particular, por medio de las Tablas 3, 4 y 5– parece posible concluir que se manifiesta una mayor o menor preferencia hacia la tildación de acuerdo con factores muy variados, relacionados con la tipología de la palabra, tanto desde un punto de vista *gráfico* –abreviadas vs. no abreviadas– como, de manera más marcada, en relación con su número de sílabas y su tonicidad (monosílabas vs. polisílabas y, dentro de estas últimas, las oxítonas, las paroxítonas y las proparoxítonas).<sup>9</sup>

Ahora bien, es importante mencionar que no son estos los únicos factores que parecen explicar las preferencias de uso en la tildación, lo que obliga a considerar la posible influencia de otros que se suman a los anteriores, tales como el contexto fónico final –vocálico o consonántico–, dado que hoy en día el fonema final de la palabra es determinante a la hora de tildar,<sup>10</sup> pero Frago

<sup>9</sup> A este respecto no se han ilustrados o citados casos de superproparoxítonas por no haber encontrado ningún ejemplo acentuado de ellas en el corpus y por el número muy reducido de ítems registrado bajo tal etiqueta (apenas una unidad).

<sup>10</sup> Véase Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010, p. 228) para más información acerca del uso actual de la acentuación gráfica.

Gracia (1998, p. 118), Ramírez Luengo (2013, p. 38) y Villa Navia (2010, p. 191) señalan que en el siglo XVIII el empleo de la tilde es independiente de este elemento.<sup>11</sup> Obsérvese la Tabla 6 al respecto:

ELEMENTO FINAL	OxÍTONAS	PAROXÍTONAS
#V	78.93% (191/242)	2.43% (77/3,166)
#C	5.65% (58/1,026)	1.46% (28/1,920)
TOTAL	19.64% (249/1,268)	2.06% (105/5,086)

**Tabla 6.** Tildación en voces oxítonas y paroxítonas según el elemento fónico final.

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, y para empezar con las oxítonas, es necesario recalcar que los ítems terminando por vocal (ejemplo 15) ofrecen una tendencia hacia la tildación del 78.93%, sensiblemente superior a la media total que se ha registrado anteriormente para los vocablos oxítonos, el 19.64%; por otro lado, aquellos ítems acabando por consonante (ejemplo 16) muestran la tendencia opuesta, con el 5.65%, lo que parece demostrar la relevancia de este factor en la tildación de este tipo de voces y quizá explique el posterior triunfo en la norma de la tildación en voces de este tipo terminadas en vocal.

- (15) fuè altissima providencia de Dios, para que sirviessen de algun alivio en la mayor aficcion, como assí *sucedìo* (RPTC, p. 8)
- (16) como és *menestér*, si se quiere que los pueblos estén bien gobernados, y que las resoluciones de nuestros catolicos Monarcas logren su entero cumplimiento (MFCC, p. 20)

En contraste con lo anterior, en lo que toca a las paroxítonas los datos demuestran que las voces que terminan en vocal (ejemplo 17) y en consonante (ejemplo 18) ofrecen tasas de tildación del 2.43% y 1.46% respectivamente, es

<sup>11</sup> De hecho, en su estudio sobre textos nicaragüenses, Ramírez Luengo (2014, p. 161) afirma que “el empleo de la tilde [...] es independiente tanto de la posición de la sílaba tónica en la palabra como de la última letra de esta, algo que ya se había señalado en otras ocasiones (Ramírez Luengo 2013, p. 38) y que Frago Gracia (1998, p. 118) considera una tendencia propia del siglo XVIII”, no obstante, “existe una tendencia mayor o menor a acentuar gráficamente una palabra dependiendo del tipo de voz que sea”.

decir, muy cercanas a la media total de vocablos paroxítonos, el 2.06%, por lo que puede afirmarse que, en el caso de estas voces, el factor fónico no es determinante para la acentuación.

- (17) Añadamos también que el Indio, además de las ventajas que le resultan de *ésta* nueva disposición, empezará a salir del estado de *pupilo* (MFCC, p. 11)
- (18) no se separa de toda probabilidad que hayan quedado *òtros* cadáveres sepultados entre las ruinas, de que no se há podido conseguir razón segura hasta la presente (RPTC, p. 11)

Así pues, a partir de este último análisis, el corpus de impresos guatemaltecos que se está analizando parece confirmar que en la segunda mitad del siglo XVIII, frente a la visión tradicional defendida por algunos autores, no hay caos gráfico alguno en el uso de la tildación, sino un empleo justificado de esta que está determinado por factores como, por ejemplo, el elemento final (sea vocálico o consonántico) en el caso de las oxítonas; de hecho, a la luz de los resultados actuales, estos datos sugieren que tal solución gráfica se encuentra en vía de estandarización, y que gradualmente podría llegar a transformarse en norma ortográfica, en detrimento de la solución opuesta.

Por otro lado, también es posible que factores de tipo morfosintáctico puedan ser relevantes para entender el uso de la tildación en el corpus: dado que hoy en día los elementos de determinados grupos morfosintácticos muestran sistemáticamente la presencia o ausencia de la tilde, se ha decidido comprobar si esto es así en este corpus del siglo XVIII, muy especialmente porque un enfoque de este tipo no se ha utilizado en estudios recientes sobre el mismo fenómeno (Frago Gracia, 1998;<sup>12</sup> Ramírez Luengo, 2013, 2014). A manera de ejemplo, véase la Tabla 7 sobre la tildación en los infinitivos y las terceras personas en pasado y futuro simple.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Aunque este autor (Frago Gracia, 1998, pp. 117-118) sí señala la tendencia hacia la acentuación de los pretéritos simple en un documento manuscrito de 1827.

<sup>13</sup> Antes de continuar, vale la pena agregar que se han seleccionados ciertos grupos morfosintácticos como casos ilustrativos, es decir, sin pretensión alguna de ofrecer una visión exhaustiva del conjunto de los datos del corpus.

TIPO DE PALABRAS	PORCENTAJE	VOCES TILDADAS/TOTALES
Pasado simple, 3 personas	97.33%	73/75
Futuro simple, 3 personas	91.33%	137/150
Infinitivos	1.12%	3/266
TOTAL OXÍTONAS	19.64%	249/1,268

**Tabla 7.** Distribución de la acentuación en palabras oxítonas con base criterios morfosintácticos Fuente: Elaboración propia.

Así, cabe destacar que el porcentaje de acentuación de las voces de pasado simple (ejemplo 19) y futuro (ejemplo 20), con el 97.33% y el 91.33% respectivamente, está muy por encima del valor de referencia de este tipo de vocablos, el 19.64%, mientras que, en contraste, las formas infinitivas (ejemplo 21) ofrecen una frecuencia de acentuación, con el 1.12%, por debajo del tipo de palabra en cuestión. Se puede concluir, por tanto, que las voces verbales de pasado y futuro simple favorecen el fenómeno, mientras que las de infinitivos manifiestan la dirección opuesta, lo que demuestra cómo, en el siglo XVIII, el criterio morfológico también parece influir en el uso de estos elementos gráficos.

- (19) Suspendieronse los Terremotos mas fuertes, y temibles desde el día y año citado de 1577. pero no *causò* menor terror, y espanto el bien notable suceso, que *principiò* à 26. de Diciembre de 1581 (RPTC, p. 2)
- (20) Compusieronse los Templos, casas de Comunidades, y edificios publicos, como tambien los de particulares, los quales se fueron aumentando considerablemente, se *dirà* oportunamente (RPTC, p. 7)
- (21) El Ladino mira como propio del Indio el manejo de la hazada, y no se cree nacido para *doblár* las costillas (MFCC, p. 4)

Junto a lo anterior, véanse ahora los ejemplos y la Tabla 8, acerca del porcentaje de tildación las formas paroxítonas de adjetivos y pronombres demostrativos (ejemplos 22, 23), y de terceras personas de condicional (ejemplos 24) e imperfecto de indicativo.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> No se muestra ningún ejemplo de voz de imperfecto de indicativo dado que no se ha registrado ningún caso acentuado, según se indica en la Tabla 8.

TIPO DE PALABRAS	PORCENTAJE	VOCES TILDADAS/TOTALES
Adjetivos demostrativos	62.65%	52/83
Pronombres demostrativos	52.31%	34/65
Condicional, 3 personas	14.63%	6/41
Imperfecto de indic., 3 personas (II/III conj.)	0%	0/38
TOTAL PAROXÍTONAS	2.06%	105/5,086

**Tabla 8.** Distribución de la acentuación en palabras paroxítonas con base en criterios morfosintácticos. Fuente: Elaboración propia.<sup>15</sup>

- (22) Creyendo aora hace un año poder trabajar en *èste* ramo y accediendo USS. à mis deseos, me vi alistado en la Junta (MFCC, p. 3)
- (23) Añadase à *ésto* que quando son buenos, entonces suelen correr mayores riesgos (MFCC, p.8)
- (24) Las Leyes 21. y 22 del titulo. 3 libro 6. no estan derogadas; pero si se tratase de hacer efectiva su observancia *resultarian* gravisimos inconvenientes (MFCC, p. 10)

Una vez más, los datos del corpus demuestran la trascendencia de este factor analizado, dado que los demostrativos, sean adjetivos (con el 62.65%) o pronombres (con el 52.31%), junto a los condicionales (con el 14.63%), tienden a acentuarse muy por encima de la media; en cambio, las formas de imperfecto de indicativo ofrecen una tendencia diametralmente opuesta, esto es, no presentan tilde en ninguno de sus casos, algo que, al igual que en el caso de las voces oxítonas, demuestra la incidencia de la categoría morfológica en la mayor o menor presencia de tildes.

Finalmente, un último acercamiento pretende demostrar el peso del factor léxico, esto es, cómo las formas léxicas específicas influyen el fenómeno de la tildación, más allá de la función del signo gráfico, del tipo de voz tildada, su contexto fónico o grupo morfológico, algo que guarda relación con el hecho de que análisis anteriores (Frago Gracia, 1998, p. 112; Ramírez Luengo, 2013, p. 38, 2014, pp. 163-164) ya hayan constatado la convivencia de mismas voces

<sup>15</sup> Leyenda de la Tabla 8: indic. = indicativo y conj. = conjugación.

con y sin tilde.<sup>16</sup> A este respecto, obsérvese la Tabla 9, la cual muestra en términos cuantitativos la acentuación de tres formas monosílabas específicas, la conjunción *o* y las preposiciones *a*, y *de*.

TIPO DE PALABRA	PORCENTAJE	VOCES TILDADAS/TOTALES
Conjunción “o”	98.08%	102/104
Preposición “a”	92.94%	237/255
Preposición “de”	0%	0/762
TOTAL MONOSÍLABAS	7.78%	459/5,900

**Tabla 9.** Distribución de la acentuación en formas específicas monosílabas.

Fuente: Elaboración propia.

Puede anotarse fácilmente que la conjunción *o* (ejemplo 26a-d) y la preposición *a* (ejemplo 27a-d) tienen una clara preferencia por aparecer tildadas, con el 98.08% y el 92.04% respectivamente, mientras que muestra la tendencia contraria la preposición *de*, con el 0% de ejemplos acentuados gráficamente. Cabe agregar, además, que la alternancia de las distintas marcas de tildación en palabras concretas que se descubre en los impresos parece no tener justificación alguna, por lo que es posible confirmar la existencia de un empleo asistemático del signo gráfico en el corpus, por lo menos en los casos que se acaban de mencionar.

(26a) Dixe que habia sido perjudicial èste derecho de restitucion á la agricultura, y al Indio (MFCC, p. 4)

(26b) Si á èsto se añade como es forzoso un reglamento relativo á su gobierno civil, conforme al nuevo estado que entra á gozar en la sociedad (MFCC, p. 11)

(26c) Y fuesse á impulsos del segundo Terremoto, ò de los que siguieron por aquella triste tarde y noche, lo cierto es, que todo quedò sepultado (RPTC, p. 9)

<sup>16</sup> En este sentido, téngase en cuenta que analizar las variaciones gráficas de un mismo elemento léxico en el corpus es un óptimo instrumento de medición de la sistematicidad de la tildación. Por ende, es una útil herramienta para comprobar dos de los rasgos que caracterizan a la estandarización en progreso: la coexistencia de diferentes tendencias gráficas y, muy especialmente, la así llamada laxitud, esto es “la falta de aplicación constante de una única tendencia” (Ramírez Luengo, 2015, p. 438).

- (26d) por lo dicho podrá adelantar cada uno el discurso *a* todo genero de calamidades, y sin embargo llegará únicamente *á* comprehender un rasgo, *ò* sombra de lo que se viò, y experimentò (RPTC, p. 11)
- (27a) desde que se fundò en el parage llamado Ciudad Vieja, *ò* Almolonga y de donde se trasladò á el en que actualmente se halla (RPTC, p. 1)
- (27b) ni premios, ni otras instancias, *ò* incentivos de ésta clase harán mella en su espíritu, ni aun el mismo interes (MFCC, p. 3)
- (27c) dirè tal vez cosas contrarias, *ò* diversas, pero sin pararme màs que en la prueba de mis aserciones (MFCC, p. 3)
- (27d) el sumptuoso y moderno Templo del Convento de Nuestra Señora de la Merced, que cuenta 13. años de su dedicacion, se inutilizò enteramente: [...] fuera de otros de la misma clase, que padecieron igual, *o* semejante estrago, y ruina (RPTC, p. 10)

## CONCLUSIÓN

A partir de todo lo planteado hasta ahora, puede afirmarse que, de acuerdo con los datos del corpus, en el sistema de acentuación empleado en estos textos resalta el uso combinado de tres signos gráficos —el grave, el agudo y el circunflejo—, si bien con una distribución no homogénea, pues es mayoritario el signo grave, con el 51%, seguido por el agudo, con el 47%, y por último puede anotarse el empleo marginal del circunflejo, en un mero 1% de los casos. Junto a lo anterior, destaca en el corpus la coexistencia de las tres marcas gráficas ya citadas incluso en los mismos elementos léxicos, tal como es el caso de las conjunciones *a* y *o*.

En segundo lugar, los datos demuestran la existencia de distintas funciones de los signos gráficos: prevalece la de marca de tonicidad, con un 98% de los casos, mientras que, las demás funciones —sin valor aparente y de marca de abreviación— son muy minoritarios, menos del 2% y del 1% respectivamente. Además, es importante señalar la existencia de posibles preferencias que favorecen la tildación relacionada con distintos factores, tales como el tipo de palabra (oxítonas), su extensión (monosílabas), el contexto fónico final (las oxítonas en #V), la morfosintaxis (pasado y futuro simple) y, por último,



ciertas formas específicas (la conjunción *o* y la preposición *a*), todo lo cual demuestra que la acentuación, en los impresos del presente corpus, parece estar condicionada por factores aparentemente distintos y que se relacionan entre sí.

Teniendo en cuenta lo anterior, este primer análisis demuestra que la falta de sistematicidad a la hora de tildar las palabras en el corpus, no es expresión de caos alguno, dadas las claras preferencias por una u otra de las posibilidades ligadas a las variables de arriba, sino de una *estandarización en proceso*, ya citada en el apartado introductorio y cuyas principales características se descubren en la tildación de estos impresos: I) un empleo y mantenimiento de distintas tendencias gráficas; II) una relevante laxitud, por la cual, no se aplica constantemente una sola de las tendencias disponibles; III) una marcada preferencia, en ocasiones, de una cierta solución gráfica en una palabra o grupo de voces; IV) a partir de esto, una coherencia de los usos de la tildación dentro este contexto.

Por supuesto, los datos recolectados y las conclusiones de este primer análisis inspiran muchas inquietudes que aún hay que investigar: en primera instancia, se hace relevante descubrir las motivaciones que llevan al español a decantarse hacia la tilde aguda en detrimento de la grave, así como aclarar los momentos y la manera como este signo se impone; en segunda instancia, es de indudable utilidad trabajar con otros corpus para abrir el camino a comparaciones entre documentos de diferentes áreas del continente, no solo impresos, sino también manuscritos; por último, podría ser interesante investigar si el sistema aquí descrito –en particular la laxitud en los usos gráficos, así como la existencia de distintas soluciones en los mismos elementos– puede relacionarse con el concepto de *variatio* (Sánchez-Prieto Borja, 2008, pp. 392, 396), entendido como la preferencia en el discurso por el cambio constante en la forma al expresar un mismo referente con un fin puramente estético, valorado positivamente por el autor y su entorno social.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Léase, como muestra de la presencia de *variatio* en el siglo XVIII, este fragmento de Terreros y Pando (1786, p. XIX): “Yo en materia de ortografía no soy delicado, adopto sin reparo toda aquella que no me parece extravagante, y en fe de eso muy de propósito la varío en mis escritos siempre que me da la gana, escribiendo una misma palabra de diferente manera, tal vez sin salir del mismo renglón” (citado en Sánchez-Prieto Borja, 2008, p. 395).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belaubre, C. (2004). “El canónigo Antonio García Redondo y los orígenes de la independencia centroamericana: un acercamiento de su influencia pública a partir del concepto de redes (1780-1810)”. *Revista. Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de San Salvador*, 2, pp. 30-47. Recuperado de: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00158873/document>
- CHARTA. (2013). *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX)*. Disponible en: <http://files.redcharta1.webnode.es/200000023-de670df5d6/Criterios%20CHARTA%2011abr2013.pdf> [Consulta: 09/05/2020]
- Frago Gracia, J. A. (1998). “Tradición e innovación ortográfica en manuscritos mexicanos: implicaciones culturales y lingüísticas en el hecho actual”. En J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (Eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispano* (pp. 97-121). Salamanca: Universidad de Salamanca / Instituto Caro y Cuervo.
- Frago Gracia, J. A. (2002). *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- Haspelmath, M. y Sims, A. D. (2010). *Understanding Morphology. Understanding Language Series*. Londres: Hodder Education.
- Lapesa, R. (1985). *Historia de la lengua española*. 9ª Ed. Madrid: Gredos.
- Lieber, R. (2015). *Introducing Morphology*. 2ª Ed. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9781316156254>
- Maquieira, M. (2011). “Las ortografías académicas del siglo XVIII”. En J. Gómez Asencio (Ed.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835*. Burgos: Instituto Castellano-Leonés de la lengua.
- Ramírez Luengo, J. L. (2012). “Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)”. En J. L. Ramírez Luengo (Ed.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX* (pp. 167-182). Lugo: Axac.
- Ramírez Luengo, J. L. (2013). *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-63)*. Lugo: Axac.
- Ramírez Luengo, J. L. (2014). “Algunos apuntes para la historia de la acentuación gráfica en español: el caso de Nicaragua en el siglo XVIII”. En *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español* (pp. 155-165). Lugo: Axac.

- Ramírez Luengo, J. L. (2015). “Algunas notas sobre los usos gráficos del español escrito en Bolivia en los inicios del siglo XIX”. *Boletín de la Real Academia Española*, 95(312), pp. 431-452.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Rosenblant, Á. (1951). “Las ideas ortográficas de Bello”. En *Obras completas de Andrés Bello*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2008). “Paleografía y ortografía en la obra de Terreros”. En S. Larrazábal y C. Gallastegi (Eds.), *Esteban Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario, 1707-2007* (pp. 387-404). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Villa Navia, R. A. (2010). “Autógrafo y copia en la documentación de Antonio Nariño”. *Boletín de Filología*, 45(1), pp. 175-197. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032010000100007>